

**APRUEBA LAS CONSULTAS Y RESPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN CALLES DE LA COMUNA DE BUIN APLICANDO SISTEMA DE CONTROL DE TIEMPO DE USO”**DECRETO TC N°: 355

BUIN, 24 AGO 2023

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; el Decreto Alcaldicio N° 1587 de fecha 20 de Junio de 2018, que aprueba el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 12 de Junio de 2018 entre la Primera Contraloría Regional Metropolitana de Santiago y la Municipalidad de Buin.

**CONSIDERANDO:**

1° Que, la Municipalidad de Buin mediante Decreto TC N° 256 de fecha 28 de junio de 2023, aprobó las Bases Administrativas y Técnicas, Formatos y Anexos para la Licitación Pública denominada “**Concesión de Estacionamientos en Calles de la Comuna de Buin Aplicando Sistema de Control de Tiempo de Uso**”, y dispuso el llamado a Licitación Pública, publicando el llamado el día 03 de agosto de 2023, en la plataforma de licitaciones de Mercado Público, bajo el ID 2723-61-LQ23.

2° Que, con fecha 18 de agosto de 2023 culminó el plazo para efectuar consultas.

3° Que, la Municipalidad de Buin en razón de las consultas realizadas debe dar respuestas a estas preguntas.

4° La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye decretar lo requerido.

**RESUELVO:**

**I APRUÉBESE** las consultas y respuestas de la Licitación Pública denominada “**Concesión de Estacionamientos en Calles de la Comuna de Buin Aplicando Sistema de Control de Tiempo de Uso**”, de acuerdo al siguiente texto:

**1. CONSULTAS Y RESPUESTAS.**

N°	Fecha y hora	Consultas y Respuestas
1	04-08-2023 20:16:02	Buenas tardes. La tarifa máxima que se pueda ofertar es \$15 el minuto ? Existe un error ? ES INVIABLE ESTA TARFA. Favor aclarar. / <b>Respuesta</b> Remitirse a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas.
2	04-08-2023 20:16:48	BUENAS TARDES: QUE EMPRESA ACTUALMENTE TIENE LA ONSESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS ? <b>Respuesta</b> No existe empresa que actualmente tenga la Concesión.
3	04-08-2023 20:17:17	Por favor informar el ID de la licitación que adjudicó este servicio anteriormente. <b>Respuesta</b> No existe licitación previa adjudicada.

4	10-08-2023 08:53:07	El pago por derechos municipales, se puede realizar mensualmente? <b>Respuesta</b> Remítase al primer párrafo del punto 4.3 de las Bases Administrativas.
5	10-08-2023 08:53:22	Que nivel de ocupación real tienen las calles? <b>Respuesta</b> No se cuenta con esta información.
6	10-08-2023 08:53:36	Podrían entregarnos la estancia media por calzo? <b>Respuesta</b> Remítase a respuesta a la consulta N° 5.
7	11-08-2023 13:23:50	con tarifa de \$15 imposible ofertar <b>Respuesta</b> Texto no constituye pregunta.
8	14-08-2023 17:41:07	Agradecemos aclarar el proceso de cobro de las patentes que se han ido sin cancelar, entendemos que se podrá realizar un parte empadronado? De igual forma, ¿Cuánto de este cobro será para la empresa de estacionamientos? <b>Respuesta</b> Remitirse al punto 10.2 de las Bases Técnicas. De acuerdo a la deuda registrada y verificada por el ITS de la información otorgada del Sistema, el usuario deberá cancelar según lo que determine el Juzgado de Policía Local (deuda mas parte empadronado).

**II PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el sistema de información por medio del Secretario Comunal de Planificación o el funcionario que este designe.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



**GERÓNIMO MARTÍNI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL ARAYA-LOBOS**  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE BUIN

JAA / VZS / EUC / VVG / OCG / RMM

**Distribución:**

- Administración Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.